

Segunda mirada

Permisología de emergencia

– El asunto del cable submarino parece habernos metido en un buen lío geopolítico – dice José Tobías.
– Estados Unidos o China. No hay cómo salir ganando – coincido.
– Como decía don Ramón Barros Luco que hay dos tipos de problemas: los que se arreglan solos y los que no tienen arreglo – recuerda Sammy Calderón.
– No sería tan pesimista. Tenemos los mecanismos institucionales para zafar – nos alienta Walter Alberto.
– Le sugeriría al gobierno, o al que viene, ingresar el proyecto al sistema de evaluación ambiental. Con consulta indígena, por supuesto. Y le encargaría al Consejo de Monumentos Nacionales, y a la seremi de Medio Ambiente que corresponda, que sean especialmente acuciosos. Cómo no van a pillar restos de algún naufragio, o alguna especie de crustáceo o cefalópodo cuyo hábitat merezca ser preservado. Van a ser 15 o 20 años tramitando, tiempo de sobra para chutear el asunto hasta que Trump y el embajador Judd sean un recuerdo.
– Permisología de emergencia, justo lo que el país necesita.

J. J. Cruz